

Economía

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia El empleo

Díaz dice que su reforma laboral derogará la del PP pero no tocará el coste del despido

Asegura que saldrá adelante este año, pase lo que pase con el diálogo social

Asevera que costear los nuevos ERITE no exigirá subir cotizaciones

MANU GRANDA
MADRID

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, aseguró ayer que los cambios en materia laboral contemplados dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia suponen una derogación de la reforma laboral del PP de 2012. "No es solo la derogación de la reforma laboral del Partido Popular, porque es mucho más ambicioso. Pero, sin duda, claro que lo es", dijo Díaz, quien remarcó la importancia que tiene este plan para el futuro del país. "La legislatura empieza ahora, los cambios empiezan ahora. Nuestro quehacer es darle esperanza a la gente. La legislatura se va a culminar, vamos a trabajar mucho", prometió.

Sin embargo, desde el Ministerio aclararon que modificar las indemnizaciones por despido no está en el debate actual. Con la reforma laboral del PP del 2012, la indemnización por despido improcedente para los contratos indefinidos se abarató sustancialmente, pasando de 45 días por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades, a 33 días con un máximo de 24 mensualidades.

Trabajo sí parece dispuesto a neutralizar los cambios del PP en negociación colectiva. En el caso de los convenios, el Plan plantea revisar la ultraactividad, suprimida en la reforma de 2012. Esta herramienta permitía mantener vigente un convenio hasta que se alcanzase acuerdo sobre uno nuevo entre empresa y trabajadores.

En este campo, también se busca modificar la relación entre los convenios sectoriales y los de empresa. Con la ley del PP, los de sector pasaban a quedar



subordinados a los de las compañías. Aunque no se ha especificado aún con claridad qué cambios se realizarán, el discurso de Trabajo apunta a que se volverá a la situación previa a la reforma de 2012.

Las modificaciones serán negociadas en el diálogo social. Trabajo se encuentra en conversaciones con sindicatos y patronal para tratar la reforma del mercado laboral. Sin embargo, Díaz descartó de plano la posibilidad de que dichas negociaciones se alarguen indefinidamente, pues el Ejecutivo ha prometido a Bruselas llegar a 2022 con un nuevo marco laboral ya aprobado. "Los plazos en Derecho no se discuten, se cumplen. Los fondos europeos dependen de estas grandes transformaciones", aseguró categóricamente Díaz, que dio a entender que el consenso social no será condición indispensable para impulsar la reforma que tiene en mente.

El Plan enviado a Bruselas busca captar unos 140.000 millones de euros en ayudas y créditos blandos provenientes de la UE para reactivar la economía, que en 2020 se contrajo un 10,8%.

Los principales objetivos que se plantea el ministerio de Trabajo y Economía Social, según explicó la vicepresidenta tercera, es acabar con el paro y la precariedad laboral, dos elementos que hacen a España "sensiblemente diferente" del resto de la Unión Europea. Para ello, la pata laboral del Plan contempla diez reformas y siete grandes inversiones por más de 2.600 millones.

Dichas reformas, puntualizó la ministra de Trabajo, tendrán la mira puesta en transformar la economía en una más verde; en promover la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo laboral; y en darle mayores oportunidades a los más jóvenes. "No hay porvenir si no abordamos la enorme deuda

La vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ayer, en rueda de prensa.

que España tiene con sus jóvenes", dijo Díaz.

Una de las necesidades que ha planteado el Ejecutivo es simplificar la cantidad de contratos laborales que existen hoy día para pasar a tener solo tres: indefinido, temporal y de formación. Además, el Gobierno pretende rediseñar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para transformarlos en una herramienta estructural que sirva como alternativa a los ajustes de plantilla.

El Gobierno quiere que antes de despedir, las empresas opten por suspensiones temporales o reducciones de jornada, durante las que los empleados podrán formarse y así aumentar su productividad cuando se sumen de nuevo o bien darles una mejor cualificación que les ayudará en una futura búsqueda de empleo. Para financiar estos nuevos ERITE, explicaron en Trabajo, no será necesaria una subida de las cotizaciones.

El PP redujo las compensaciones por despido improcedente de 45 a 33 días

Trabajo sí baraja revertir el cambio de 2012 en el peso de los convenios y su ultraactividad

Siete inversiones clave por 2.363 millones

► **Empleo Joven.** Entre los más de 2.360 millones que el Ejecutivo quiere destinar a la pata laboral del Plan, 765 millones serán para la inserción laboral y formación de los jóvenes.

► **Empleo Mujer.** La perspectiva de género es clave en el Plan. El Gobierno usará 105 millones en formar y promocionar a la mujer en el entorno laboral.

► **Nuevas competencias para un mundo verde y digital.** 434,5 millones a la formación y fomento de la contratación en sectores estratégicos, así como para otorgar una mayor cualificación a personas en ERTE o empleadas en el sector servicios.

► **Proyectos territoriales.** Es la segunda mayor partida, con 555 millones. Contempla planes de empleo para el reequilibrio territorial y la equidad de colectivos vulnerables.

► **Activación para el trabajo.** 105,5 millones para impulsar las políticas de apoyo a la activación del empleo.

► **Economía social.** 100 millones para jóvenes emprendedores y la sostenibilidad de empresas viables, así como la promoción de redes de cooperativas.

► **Ingreso mínimo vital.** 298 millones para continuar con la implantación del IMV.